ANEXO V.2

AUSENCIA DE PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL SECTOR PÚBLICO

D. IÑAKI GOROSTIZA ARTABE, con D.N.I. 30.604.835-T, en representación de ELDU, S.A., con NIF A-48.035.141;

En relación con el expediente nº 15LHK/15SU/2024 "SUSTITUCIÓN DE CUADRO ELÉCTRICO GENERAL DE BAJA TENSIÓN DE EDIFICIO DE LEHENDAKARITZA EN VITORIA-GASTEIZ"

DECLARA:

Que la empresa a la que representa, sus administradores y representantes, el firmante así como, en su caso, las empresas que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquellas, no están incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público de 2017, en los términos y condiciones previstos en aquel.

En Bilbao, a 12 de Enero de 2.024

Firmado digitalmente por 30604835T IÑAKI GOROSTIZA (R: A48035141)
Fecha: 2024.01.12 13:17:50 +01'00'

D. IÑAKI GOROSTIZA ARTABE

DNI: 30.604.835-T